

Colonial

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, Inmobiliaria Colonial, S.A. (“**Colonial**” o la “**Sociedad**”) comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

En relación con el hecho relevante de fecha 26 de noviembre de 2008, con número de registro 100752, se informa de que, con fecha de hoy, Calyon, Sucursal en España, mediante el ejercicio de sus opciones de compra, ha adquirido el 3,396% del capital de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. (FCC) y el 8,80% del capital de *Société Foncière Lyonnaise* (SFL). La adquisición del 8,80% del capital de SFL deriva, por un lado, del ejercicio de la opción de compra sobre el 7,25% del capital de SFL concedida por Colonial a Calyon, Sucursal en España y, por otro lado, del ejercicio de la opción de compra sobre el 1,55% del capital de SFL que fue cedida por parte de ING Real Estate Finance SE, E.F.C., S.A. (entidad que forma parte del sindicato de acreedores de Colonial y beneficiaria original de la opción) a Calyon, Sucursal en España.

En Barcelona, a 5 de enero de 2009.

Fdo.: Pere Viñolas Serra
Consejero Delegado